UNTAMIENTO DE MAJADAHONDA
15 FEB. 2019
GISTRO DE ENTRA
2972

Majadahonda PSOE

izquierda unida

SOMOS MAJADAHONDA

MOCIÓN QUE PRESENTAN LOS GRUPOS MUNICIPALES PSOE, SOMOS MAJADAHONDA E IZQUIERDA UNIDA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA QUE SE CELEBRARÁ EL DÍA 26 DE FEBRERO, SOBRE LA PROPUESTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID DE MODIFICACIÓN ORGANIZATIVA EN ATENCIÓN PRIMARIA PARA ADECUAR LA ATENCIÓN SANITARIA A LA DISTRIBUCIÓN DE LA DEMANDA ASISTENCIAL.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

En la PROPUESTA DE MODIFICACIÓN ORGANIZATIVA EN ATENCIÓN PRIMARIA PARA ADECUAR LA ATENCIÓN SANITARIA A LA DISTRIBUCIÓN DE LA DEMANDA ASISTENCIAL, presentada por la Comunidad de Madrid el pasado mes de noviembre, se observa que la principal medida que se propone es la **REDUCCIÓN** del horario de atención a la población en los Centros de Salud. Se propone reducir los horarios de tarde en la mayoría de los centros de las 21:00 horas, horario actual, a las 18:30 horas, horario de la nueva propuesta. A partir de esa hora, la atención sanitaria del Centro de Salud afectado se llevará a cabo, o bien por un retén, o bien en otro centro diferente al asignado, perjudicando gravemente a la ciudadanía, ya que estamos seguros de que esta reducción horaria no solo provocará el incremento en las demoras en las citas, sino también añadirá una clara dificultad a los ciudadanos/as que terminan sus jornadas de tarde en horarios habituales de comercio u oficina.

Consideramos que con esta propuesta organizativa, basada en la concentración de la demanda, la Consejería no solo no resuelve los problemas que ya tiene la Atención Primaria, que son, fundamentalmente, la escasez presupuestaria y la de profesionales, la sobrecarga asistencial, la precariedad en el empleo, la falta de medios, el exceso de tareas burocráticas y la reducción del tiempo para cada paciente en las consultas, sino que, además, incrementa otros problemas ya existentes, como son el tiempo de espera en las citas para las consultas de Medicina de Familia, Pediatría y Enfermería o la necesidad de acudir los a los SERVICIOS DE URGENCIA, a partir de las 18.30 horas, saturando aún más estos Servicios.

Los sindicatos de la Mesa Sectorial, UGT, CCOO y SATSE, las Asociaciones Vecinales (Federación Regional de Madrid), y el personal sanitario, ya han mostrado su oposición a esta propuesta que han calificado como medida aislada, insuficientemente estudiada y descontextualizada de los problemas reales que hoy día tiene la Atención Primaria en la Comunidad de Madrid.

Aunque en nuestro municipio no ha sido seleccionado ningún Centro de Salud para este proyecto piloto que ahora se inicia, es probable que este nuevo modelo planteado

empeore el servicio y contribuya a desnaturalizar la Atención Primaria que se estableció en la Ley General de Sanidad.

Por todo ello, presentamos para su consideración y aceptación por el Pleno Municipal la siguiente:

MOCIÓN

Instar a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid a:

1. Retirar con carácter inmediato las nuevas medidas organizativas puestas en marcha en las consultas de Atención Primaria que recortan el horario de la Atención Normalizada en los Centros de Salud.

2. Abrir un proceso amplio de consultas con el conjunto de las organizaciones sociales afectadas, para buscar opciones de mejora en los Centros de Salud, y un proceso de negociación con los sindicatos representativos, sobre las condiciones de trabajo de personal de Atención Primaria.

3. Trasladar los acuerdos de esta Moción a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid y a los grupos parlamentarios de la Asamblea de Madrid.

Majadahonda, 15 de febrero de 2019

Po[redacted]alista